

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 059– 2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en este jueves treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro, a las 17H35, a través de la plataforma ZOOM, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa la Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Buenas tardes, saludos cordiales, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, a las señoras y señores Concejales, al público presente, vecinos que participan a través de las redes sociales, así como Radio Ciudad Dial 106.5, la radio de la ciudad.

En atención a la Convocatoria Nro. 060-2024, previo a dar por instalar a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, señor Secretario, le solicito proceda a constatar quórum.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; actúa: Buenas tardes, Señor Alcalde; señora Vicealcaldesa; señores Concejales.

Lo solicitado, señor Alcalde.

Procedo a tomar lista, previo a constatar el quórum.

Abogado Carlos Aulla;

Abg. Carlos Aulla; saluda: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanos, a todos, buenas tardes. Presente, señor Alcalde y señora Secretaria.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Gracias. Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; manifiesta: Muy buenas tardes con todos. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Señor concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; manifiesta: Muy buenas tardes con todos. Presente, cordial saludo.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; señala: Señor concejal Alberto Ganán.

(Ausente)

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Señor concejal Patricio Guaranga.

(Ausente)

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; nombra: Señorita concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; manifiesta: Buenas tardes, señor Alcalde, estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, a todos quienes se encuentran presentes en la sesión, muy buenas tardes.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, cordiales saludos, señorita Secretaria. Presente, para esta sesión.

Solo pongo en sobre aviso que estoy donde no tengo luz, si de pronto se me apaga, estoy solo en el teléfono, para lo cual pues, dejo constancia, si salgo de la sesión es porque me he quedado sin batería; por favor, justifico mi asistencia, tenga la bondad, gracias.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; anuncia: Gracias. Señor concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, muy buenas tardes. Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; señala: Señora concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, todos quienes nos están acompañando, al público que de igual manera nos está viendo por los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Señor concejal Edison Tene. Señor concejal Edison Tene.

No tiene audio, no tiene buena señal, pero se encuentra presente.

Abg. Edison Tene; dice: Distinguido, señor Alcalde, qué gusto saludarle, compañeros Ediles, señora Secretaria, muy buenas tardes. Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; señala: Gracias. Señor concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Buenas tardes. Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; informa: Gracias. Señor Alcalde, debo comunicar que se encuentran presentes diez señores Concejales, existiendo el quórum necesario para poder instalar la presente sesión extraordinaria.

Abg. Edison Tene; dice: Señor Alcalde ¿Si se me escucha? Señor Alcalde, buenas tardes.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Buenas tardes, le escuchamos.

Habiendo el quórum necesario, declaro instalada la presente sesión, por favor, dé lectura al punto del orden del día que se tratará en esta tarde.

Salida de la sala de sesiones del concejal Edison Tene, siendo las 17:40

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

Punto del orden del día a tratarse el día de hoy, jueves 31 de octubre del 2024:

1. Presentación del Proyecto del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el año 2025.

Hasta ahí el punto del orden del día a tratarse, señor Alcalde, señores Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Por favor, procedamos a tratar el punto del orden del día. En su consideración, señores Concejales.

Economista Lenin Fuentes, inicie la exposición, por favor.

Reingresa a la sala de sesiones el Concejal Edison Tene, siendo las 17:41.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación; saluda: Señor Alcalde, muy buenas tardes; un saludo cordial también para la señora Vicealcaldesa, para los distinguidos miembros del Concejo Cantonal y, por supuesto, quienes nos están observando también por los medios digitales, compañeros municipales.

En este momento...

Abg. Edison Tene; dice: Una cosita nomás, ingeniero Lenin.

Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación; menciona: Sí, claro.

Ingres a la sala de sesiones el Concejal Alberto Ganán Gualán, siendo las 17:41.

Abg. Edison Tene; manifiesta: Por favor, para reportarme que estoy con la señal ya óptima y para decir, presente para esta reunión, señor Alcalde, ingeniero, por favor.

Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación; pregunta: Tannita ¿Sí se tomó la asistencia del señor concejal?

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Sí, se encuentra tomada la asistencia del señor concejal.

Puede continuar, por favor.

Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación; manifiesta: Ya, voy a proceder en este momento, ya deben estar observando en sus pantallas la presentación sobre la Proforma Presupuestaria 2025.

Nos acompaña también en este momento la señorita Directora Financiera, Jessica Guamán, quien en su parte pertinente empezará con la presentación de este Presupuesto, señor Alcalde.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señor Alcalde, no sé si me puede regalar un minutito, tomando en consideración por lo que se está cortando la luz en cada uno de los sectores, no está habiendo mucha señal, no se le puede escuchar muy bien al señor Director que está hablando, y si es que por ahí se me sale o se me corta la señal, por favor, ratifico que he estado presente en la sesión, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Señores Concejales, nos encontramos con todos los equipos disponibles en el Municipio, en caso de que tuvieran algún tipo de percance tecnológico, para que puedan acercarse y también desde aquí continuar con la sesión.

Sin embargo, se toma consideración de lo señalado, Concejal Rodríguez.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlgo. Celso Rodríguez; refiere: Sí, señor Alcalde, tomando en cuenta que, bueno, en realidad yo estoy en mi casa, estoy en San Luis; entonces, por eso se me va a dificultar un poquito el poder retornar para Riobamba, para el municipio poderme conectar, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Entendido, entendido, Concejal Rodríguez, sin problema.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Con todo, sigo en la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Gracias.

Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación; expresa: Estimada Jessy, por favor, si nos ayuda.

Salida de la sala de sesiones del Concejal Tlgo. Celso Rodríguez, siendo las 17:44.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera, expone: Señor Alcalde, estimada Vicealcaldesa, estimados señores Concejales y a toda la ciudadanía que nos observa, muy buenas tardes.

A continuación, voy a presentar la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba.

En este contexto, debo manifestar que la Proforma Presupuestaria fue realizada bajo los principios de la elaboración de presupuestos públicos, como son: la Universalidad, la Plurianualidad, la Flexibilidad y la Legalidad. Bajo estos principios, menciono la Fundamentación Legal del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los Artículos; 240, 242, 249.

Me enfoco básicamente en el Art. 242.- que señala que, el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, presentará el Presupuesto hasta el 31 de octubre.

Continuando con la exposición, debo mencionar los antecedentes que dieron origen a la elaboración de esta Proforma Presupuestaria:

- Mediante Memorando Nro. GADMR-GTH-2024-2970-M, enviado por la Dirección General de Talento Humano, se señala el Distributivo del Personal para el año 2025.
- Mediante Memorando Nro. GADMR-GPL-2024-1269-M, enviado por la Dirección General de Planificación, se señalan los proyectos de inversión para el año 2025.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

- Así como también, la Resolución de Consejo de Planificación N° CLPR-2024-005-R, mediante la cual el Consejo Local de Planificación del Cantón Riobamba resolvió: Emitir mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 19, literal b) de la ordenanza 021-2020.
- Así como también, la Dirección de Gestión Financiera remite a la máxima autoridad el Anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2025, mediante Memorando Nro. GADMR-GF-2024-1717-M de fecha 20 de octubre del 2024.

Salida de la sala de sesiones del Concejal Abg. Rafael Quitio, siendo las 17:45

Bajo estas premisas, presento la Estructura de Ingresos del Presupuesto 2025.

El Presupuesto 2025, en sus Ingresos, se compone de los Ingresos Corrientes que corresponden a un **27.77%** por **\$ 28.686.349,60**.

Así como también, los Ingresos de Capital, que corresponden al **18.22%** por un valor de **\$18.826.753,33**.

Por otro lado, tenemos los Ingresos de Financiamiento con el 54.01% de participación, de **\$55.800.574,72**.

Dándonos un total de Presupuesto de Ingresos de **\$103.313.677,65**.

Salida de la sala de sesiones del Concejal Ing. Galo Falconí, siendo las 17:46

Abg. Carlos Aulla; menciona: Solicito, señor Alcalde, creo que el micrófono del compañero Edison Tene está abierto y se está escuchando todas las palabras que está diciendo, gracias.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera, continúa: Para explicar a mayor detalle el tema de los Ingresos:

Dentro de los Ingresos Corrientes, tenemos: Los Impuestos; Tasas y Contribuciones; Venta de Bienes y Servicios de Entidades; Renta de Inversiones y Multas; Transferencias y Donaciones Corrientes; y, Otros Ingresos;

Dentro de los Ingresos de Capital, tenemos: La Venta de Activos No Financieros; las Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión; y,

En los Ingresos de Financiamiento: El Financiamiento Público; Saldos Disponibles; y, Cuentas Pendientes por Cobrar.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

Que representan el **100%** del Presupuesto.

Por otro lado, tenemos la **Estructura de Egresos**, que está conformada de la siguiente manera:

Egresos Corrientes, por un total de **\$32.697.207,41** que representa el **31,65%**.

Egresos de Inversión de **\$56.417.745,63** que representa el **54,61%**.

Los Egresos de Capital por **\$10.933.709,18** que representa el **10,58%**.

La Aplicación del Financiamiento por **\$3.265.015,43** que representa el **3,16%**.

Dándonos un total en la **Proforma Presupuestaria**, en los **Egresos** de **\$103.313.677,65**.

Seguidamente de esto también podemos ver, la **Estructura de los Egresos Corrientes** que son: Egresos en Personal; Bienes y Servicios de Consumo; Egresos Financieros y Otros Egresos Corrientes; y, Transferencias Corrientes.

Dentro de los **Egresos de Inversión**, tenemos: los Egresos en Personal para la Inversión; los Bienes y Servicios para la Inversión; Obra Pública; Provisionales; y, Transferencias o Donaciones de Inversión.

Salida de la sala de sesiones del Concejal Abg. Carlos Aulla, siendo las 17:49.

Reingresa a la sala de sesiones el Concejal Ing. Galo Falconí, siendo las 17:49.

Los Egresos de Capital: Bienes de Larga Duración; Inversiones Financieras; y,

La Aplicación de Financiamiento con: La Amortización de la Deuda Pública.

Seguidamente a esto debo recalcar que, en cumplimiento al Artículo 198.- del COOTAD, tenemos que, nos permite la ley hasta el 30%. Para Gasto Corriente se ha destinado el 24.34% por un valor de **\$5.269.455,65**; en el Servicio de la Deuda tenemos un total de **\$5.569.580,31**; y, para los Proyectos de Inversión que serán explicados a continuación por el Director de Planificación, un total de **\$14.863.904,69**.

Así como también, es importante señalar que se ha dado cumplimiento al Artículo 249.- del COOTAD que señala que, se tomará el 10% de Sectores Prioritarios de los Ingresos No Tributarios; tenemos un total de **\$2.883.395,72**, distribuidos de la siguiente manera:

La Dirección de Desarrollo Social y Humano, por un valor de un **\$1.708.338,54**.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

La Dirección de Cultura, Deportes y Recreación, por un valor de \$646.000,00.

Obras Públicas; por un valor de \$249.057,18; y,

Consejos y Junta Cantonal de Protección de Derechos, por un valor de \$280.000,00.

Esto sería todo en cuanto a la Proforma Presupuestaria en el tema Financiero.

Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación; expone: Señor Alcalde, en este momento procedemos a socializar también con el Concejo Cantonal, cómo se estructuró el Presupuesto 2025, desde la alineación de cada uno de los Proyectos de Inversión a un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, lógicamente también a un instrumento más grande de Planificación Nacional como lo es el Plan Nacional de Desarrollo y, así mismo, ahora la herramienta que nosotros tenemos que es un Plan Estratégico Institucional.

La Fundamentación Legal, lógicamente, ya fue mencionada por nuestra compañera Directora Financiera; en este sentido, vamos a proceder a mencionar cuál es este time line de cada uno de los artículos, pasando desde el artículo 235, hasta el artículo 245 que, básicamente, la Proyección del Proyecto o del Presupuesto se aprobará en dos sesiones hasta el 10 de Diciembre de cada año.

Nos encontramos dentro de los tiempos legales y ahorita lo estamos ya socializando.

Ingres a la sala de sesiones el concejal Patricio Guaranga, siendo las 17H55.

¿Cómo se construyó esta Proforma Presupuestaria 2025?

En alineación a los objetivos de Desarrollo Sostenibles; así mismo, al Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, del Gobierno Nacional; un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se encuentra ya vigente; y, por supuesto también, alineado a un Plan Estratégico Institucional del GADM Riobamba.

Salida de la sala de sesiones de la concejal Micaela Lema, siendo las 17H56.

Cuáles son estos tres ejes, estos tres aspectos fundamentales dentro de los cuales articulamos los ejes: Político Institucional, Socio Cultural, Biofísico Ambiental, Asentamientos Humanos y el Eje Económico Productivo, en tres aspectos fundamentales que la administración ha definido como: La gente en el centro, el territorio y, por supuesto, también la sostenibilidad del sistema productivo que es sumamente fundamental, para que el resto de ejes puedan funcionar de una manera adecuada.

¿Cuáles son las prioridades estratégicas de desarrollo para el año 2025?

Este proceso ha sido levantado de una manera sumamente participativa, con mesas de diálogo, no solamente en el sector urbano, sino también en el sector rural; se definieron en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

las once parroquias rurales, se hicieron mesas de diálogo donde fueron invitados también diferentes miembros del Concejo Cantonal, en unas nos pudieron acompañar, en otras, evidentemente, por sus funciones, por sus agendas ya predeterminadas lamentablemente no lo pudieron hacer así.

Reingresa a la sala Concejal Micaela Lema siendo las 17:59

Ingres a la sala el concejal Rafael Quitio, siendo las 17H59

Salida de la sala de la concejal Micaela Lema, siendo las 17H59

Sin embargo se recogieron varias propuestas de parte de las comunidades de las parroquias rurales y, por supuesto, también de un proceso participativo que se hizo en la parte urbana del cantón Riobamba, donde participaron colegios, donde participaron también universidades, donde participaron los diferentes gremios que es sumamente fundamental, tomando en cuenta que desde la visión de la Alcaldía de la Gente para el periodo fiscal 2025 estableceremos un presupuesto que básicamente va a estar enfocado en el arte, en la cultura y en el deporte, esto sin dejar de seguir haciendo lo que por competencia las diferentes dependencias tienen que desarrollar.

Reingresa a la sala Concejal Carlos Aulla, siendo las 18:00

Pasando a esto vamos a ir dirección por dirección observando cómo los planes, los programas y los proyectos por dependencia se fueron articulando en base a lo anteriormente mencionado.

Entonces, podemos observar aquí la Dirección de Gestión Administrativa, los proyectos que se desarrollaron están ajustados a un plan estratégico institucional donde el eje fundamental es la Casa en Orden, el programa, un modelo administrativo con sostenibilidad financiera y los proyectos Fortalecimiento del Parque Automotor Municipal, la sistematización y automatización para el mantenimiento de bienes de larga duración del GADMR, y el fortalecimiento de la planificación, gestión y ejecución de los procesos de contratación.

Salida de la sala del concejal Patricio Guaranga, siendo las 18H01

La asignación presupuestaria para la Dirección de Gestión Administrativa: Un gasto de inversión de un millón trescientos treinta mil trescientos sesenta y ocho dólares con ochenta y cinco centavos; un gasto corriente de nueve millones ciento veintidós mil setecientos cuarenta y cuatro con cero siete centavos; un gasto de capital de doscientos cincuenta y nueve mil novecientos veintidós dólares con ochenta y dos centavos. Una asignación presupuestaria total de diez millones setecientos doce mil treinta y seis dólares con setenta y cuatro centavos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Secretaría General de Concejo: El Plan la Casa en Orden, el Programa Modelo Administrativo con Sostenibilidad Financiera y el Proyecto Municipio de Puertas Abiertas, Ciudadanos con Poder: La asignación presupuestaria: Gasto de inversión, cincuenta y dos mil quinientos noventa y ocho dólares con sesenta y cuatro centavos, gasto corriente trescientos ochenta mil quinientos un dólares con setenta y seis centavos; no existe asignación de gasto de capital; una asignación general de cuatrocientos treinta y tres mil cien dólares con cuarenta centavos.

La Dirección de Gestión de Comunicación: El Plan La Casa en Orden, programa modelo administrativo con sostenibilidad financiera, el Proyecto Municipio de Puertas Abiertas Ciudadanos con Poder, la distribución del presupuesto: Gasto corriente, doscientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y seis dólares con veintiún centavos; gasto de inversión setecientos ochenta y cuatro mil doscientos siete dólares con setenta y ocho centavos; gasto de capital, sesenta mil dólares; una asignación presupuestaria de un millón ochenta y seis mil quinientos cuarenta y tres dólares con noventa y nueve centavos.

Dirección General de Gestión de Control Municipal: El Plan de Seguridad, Programa Ciudad de Niños Ciudad de Todos, Proyecto implementación de un sistema de seguridad integral; la asignación presupuestaria: Un gasto de inversión de trescientos treinta y cinco mil seiscientos veinte dólares con ocho centavos; un gasto corriente de un millón veintiséis mil cero sesenta y seis dólares con cincuenta y siete centavos; y, un gasto de capital de ciento ochenta y seis mil doscientos diecisiete dólares con diez centavos; dando así un total de un millón quinientos cuarenta y siete novecientos tres dólares con setenta y cinco centavos.

Dirección de Gestión de Talento Humano: El Plan Estratégico Institucional la Casa en Orden, el programa modelo administrativo con sostenibilidad financiera, el proyecto la implementación del sistema de gestión por procesos con enfoque de igualdad, la distribución del presupuesto: Gasto de inversión: Ochocientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y cinco dólares con diez centavos; gasto corriente un millón quinientos ochenta y nueve mil seiscientos dieciocho con treinta y nueve centavos; gasto de capital catorce mil ciento ochenta y un dólares con veintitrés centavos; la asignación general, dos millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos setenta y cuatro dólares con setenta y dos centavos.

Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información: El Plan de Conectividad, el Programa Desarrollo Digital, el Proyecto Transformación Digital Cantonal; la asignación presupuestaria: Gasto de inversión un millón setecientos veinte mil ciento sesenta y tres dólares con ochenta y dos centavos; un gasto corriente de quinientos veinticinco mil doscientos un dólares con setenta y ocho centavos; y, un gasto de capital de cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y cinco dólares con ochenta y cuatro centavos; una asignación presupuestaria general para la Dirección de Tecnologías de la Información de dos millones setecientos treinta y tres mil setecientos sesenta y un dólares con cuarenta y cuatro centavos.

Salida de la sala del Concejal Rafael Quitio siendo las 18:03

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos: El Plan Desarrollo Humano, el Programa Protección de Derechos Para Una Vida Digna, el Proyecto Inclu-Somos, Conformación de la Mesa del Diversidad; la distribución del presupuesto: Gasto de inversión, trescientos cinco mil setecientos sesenta y seis dólares con noventa y seis centavos; gasto corriente setenta y siete mil cincuenta y cinco dólares con treinta y ocho centavos; y, un gasto de capital de mil trescientos noventa y un dólares con veinte centavos; asignación presupuestaria trescientos ochenta y cuatro mil doscientos trece dólares con cincuenta y cuatro centavos.

Dirección de Gestión de Cultura, Deporte y Recreación: El Plan de Arte, Cultura y Deporte, Programa Cultura Viva, Preservación y Promoción del Patrimonio Cultural, el Proyecto Revitalización Cultural; la asignación presupuestaria: Gasto de inversión: Un millón setenta y siete mil noventa dólares con cincuenta y nueve centavos; gasto corriente cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres dólares con sesenta y ocho centavos; y, un gasto de capital de ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares con cuatro centavos; asignación presupuestaria total, un millón seiscientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y nueve dólares con treinta y un centavos.

Salida de la sala del Concejal Galo Falconí siendo las 18:04

Dirección de Gestión de Turismo: Plan Turismo para las Familias, Programa Somos Turismo; Proyectos, Equipamiento y diseño de senderos para el turismo de altura y un Plan de Desarrollo Turístico; asignación presupuestaria: Gasto de inversión, seiscientos veintitrés mil ciento setenta y seis dólares con veintiocho centavos; doscientos trece mil ochocientos veintiún dólares con setenta y un centavos asignados para gasto corriente; y, gasto de capital, ciento veinticinco mil sesenta y nueve dólares con noventa y cuatro centavos; una asignación presupuestaria de novecientos sesenta y dos mil sesenta y siete dólares con noventa y tres centavos.

Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Humano: Plan Desarrollo Humano, Programa, Protección de Derechos para una Vida Digna, Proyectos Wawa Wasi, repotenciación de los Centros de Desarrollo Infantil, son seis centros; y, también el Envejecimiento Activo, asistencia integral al adulto mayor, tres centros;

Plan Desarrollo Social, Programa Cuerpo Activo Mente Activa, Proyecto Wawa Teka, creación de espacios para el juego de niñas y niños, dos centros.

Salida de la sala del concejal Alberto Ganán, siendo las 18H05.

Plan Desarrollo Humano, Programa Protección de Derechos para una Vida Digna, Proyectos Río Kuna, ferias y capacitaciones con enfoque de género, Familias sin Fronteras y la Alegría de los Míos;

Plan Estratégico Institucional, la Casa en Orden, Cultura de Paz, Proyecto fortalecimiento Centro de Mediación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Plan Desarrollo Humano, Programa Protección de Derechos para una Vida Digna, Proyectos Prevención y erradicación de la violencia de género, Casa de Acogida para las Mujeres Víctimas de Violencia, Cocinas Comunitarias, Seguridad Alimentaria – Nutricional.

Plan Desarrollo Social, Programa Cuerpo Activo Mente Activa, Proyectos un Día a la Vez y el Tren de la Salud.

Plan Desarrollo Humano, Programa Protección de Derechos para una Vida Digna, Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil convenio con el MIES.

Reingresa a la sala la concejal Micaela Lema, siendo las 18H06.

Asignación presupuestaria: Gasto de inversión: Dos millones trescientos ochenta y nueve mil ciento veintisiete dólares con treinta y un centavos; gasto corriente quinientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y dos dólares con noventa y seis centavos; un gasto de capital de ciento veintiséis mil doscientos cinco dólares con cuarenta y dos centavos; el total de asignación presupuestaria para la Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Humano, tres millones cincuenta y ocho mil doscientos noventa y dólares con sesenta y nueve centavos.

Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial: Plan de Uso y Gestión del Suelo, Programa Ciudad Compacta - Ciudad Resiliente, Proyecto la Creación del Banco de Tierras; asignación presupuestaria: Gasto de inversión, un millón ciento setenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco dólares con un centavo; gasto corriente, ochocientos diecisiete mil doscientos setenta y cinco dólares con diecisiete centavos; y, el gasto de capital, doscientos nueve mil novecientos cuarenta y cuatro dólares con cuarenta y ocho centavos; asignación presupuestaria para la Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial, dos millones doscientos dos mil setecientos ochenta y cuatro dólares con sesenta y seis centavos.

Salida de la sala del concejal Carlos Aulla, siendo las 18H07.

Salida de la sala de la concejal Micaela Lema, siendo las 18H07.

Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene: Plan de Riesgos, Programa Gobernanza de Riesgo, Proyecto Sostenibilidad y Resiliencia Urbana.

Plan Integral de Gestión de Residuos, Programa Desarrollo Sostenible, Proyecto Gestión Integral de Desechos Sólidos.

Plan Integral de Conservación Verde y Rehabilitación Hídrica, Programa Anillo Verde, Proyectos Árboles, Bancas y Bebederos a Caminar, Arborización Repotenciación y Reforestación Cantonal.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Asignación presupuestaria: Gasto de inversión un millón ochocientos treinta y tres mil dieciocho dólares con veintiséis centavos; gasto corriente, tres millones ciento sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos dólares con sesenta y cuatro centavos; y, un gasto de capital de dos millones doscientos noventa mil doscientos cuarenta y cinco dólares con cuarenta y seis centavos; asignación presupuestaria general, siete millones doscientos noventa y tres mil doscientos dieciséis dólares con treinta y seis centavos.

Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; Plan de Movilidad, Programa Movilidad Avanzada; Proyectos: Actualización del Plan de Movilidad Sostenible y del Plan de Seguridad Vial; asignación presupuestaria: Gasto de inversión, cuatro millones ochocientos setenta y un mil novecientos noventa y un dólares con cincuenta y cinco centavos; gasto corriente, cuatro millones quinientos veintidós mil setecientos noventa dólares con veinte centavos; gasto de capital, un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil once dólares con cincuenta y cuatro centavos; asignación presupuestaria total para la Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte, diez millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y nueve dólares con veintinueve centavos.

Gestión de Servicios Municipales: Plan, Traer Plata a Riobamba, Plan de Desarrollo Económico; Programa, Sembrando Economías; Proyecto Diseño y Construcción de Tiendas y Espacios Comerciales; asignación presupuestaria: Gasto de inversión, un millón catorce mil seiscientos veintidós dólares con cuarenta y nueve centavos; gasto corriente, un millón doscientos noventa y tres mil novecientos treinta y un dólares con treinta y tres centavos; gasto de capital, ciento ochenta y nueve mil ciento setenta y tres dólares con once centavos; total de asignación presupuestaria para la Dirección de Gestión de Servicios Municipales, dos millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos veintiséis dólares con noventa y tres centavos.

Dirección de Gestión de Planificación: Plan Estratégico Institucional La Casa en Orden; Programa, Planificación Estratégica Conexión Total; Proyectos, Planificación y Definición de Políticas Públicas Cantonales para el Desarrollo Territorial Fortalecimiento de la Capitalidad Cantonal.

Plan, Traer Plata a Riobamba, Plan de Desarrollo Económico, Programa la Plata se Queda en Casa la Plata es de Todos; Proyectos, Ferias y capacitaciones para emprendedores, espacios de comercialización e industrialización; asignación presupuestaria: gasto de inversión, un millón setenta y cuatro mil novecientos setenta y siete dólares con cincuenta y cuatro centavos; gasto corriente...

Tlga. Maritza Díaz; menciona: Señor Director, si me permite, perdón que le interrumpa, veo que no estamos todos conectados, por favor, solicito que se constate el quórum.

Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación y Proyectos; indica: Con gusto Maritcita. Señora Secretaria, por favor, tenga la gentileza el pedido o requerimiento de la señora Vicealcaldesa.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señora Secretaria, por favor, constate el quórum.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; anuncia: Lo solicitado, señor Alcalde.

Señor Concejal Carlos Aulla;

(Ausente)

Reingresa a la sala el concejal Alberto Ganán, siendo las 18H09.

Reingresa a la sala la concejal Micaela lema, siendo las 18H09.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; dice: Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor Concejal Galo Falconí.

(Ausente)

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor Concejal Alberto Ganán. Señor Concejal Alberto Ganán;

Está conectado, gracias.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor Concejal Patricio Guaranga.

(Ausente)

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señorita Concejala Micaela Lema, está conectada, por favor, si puede activar su micrófono, está conectada.

Señor Concejal Rafael Quito

(Ausente)

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

(Ausente)

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señora Concejales Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor Concejales Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Presente para esta reunión.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor Concejales Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; informa: Debo comunicar, señor Alcalde, que se encuentran presentes seis señores Concejales, existiendo el quórum para poder continuar con la sesión.

Reingresa a la sala el concejal Carlos Aulla, siendo las 18H10.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Continúe, por favor, con la sesión, una vez constatado el quórum.

Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación y Proyectos; continúa: Con su venia, señor Alcalde, procedo a continuar con la presentación.

La asignación presupuestaria total para la Dirección de Gestión de Planificación, un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y seis dólares con ochenta y cuatro centavos.

Dirección de Gestión de Obras Públicas: Plan, Plan Estratégico Institucional La Casa en Orden; Programa, Planificación Estratégica Conexión Total; Proyectos, Planificación y Definición de Políticas Públicas Cantonales para el Desarrollo Editorial Fortalecimiento de la Capitalidad Cantonal.

Plan, Traer Plata a Riobamba, Plan de Desarrollo Económico, Programa la Plata se Queda en Casa, Programa, La Plata es de Todos; Proyectos, Ferias y capacitaciones para emprendedores, espacios de comercialización e industrialización.

Asignación presupuestaria para la Dirección de Gestión de Obras Públicas: gasto de inversión, treinta y cinco millones seiscientos diecisiete mil seiscientos veinte dólares con un centavo; gasto corriente, un millón trescientos siete mil novecientos ochenta y cuatro

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

dólares con treinta y un centavo; y, un gasto de capital de cuatro millones doscientos setenta y tres mil setecientos dólares con sesenta y cuatro centavos.

Reingresa a la sala el concejal Galo Falconí, siendo las 18H11.

Asignación presupuestaria total para la Dirección de Gestión de Obras Públicas, cuarenta y un millones ciento noventa y nueve mil trescientos cuatro dólares con noventa y seis centavos.

Registro de la Propiedad: gasto de inversión, no tiene; gasto corriente, un millón ciento cincuenta y siete mil doscientos ochenta y siete con ochenta y siete centavos; y, un gasto de capital de novecientos sesenta y un mil once dólares con veintidós centavos.

Total asignación presupuestaria para el Registro de la Propiedad: Dos millones ciento dieciocho mil doscientos noventa y nueve dólares con nueve centavos.

Dirección de Gestión de Patrimonio Cultural: Plan Esencia riobambeña; Programa, Riobamba nuestro Patrimonio; Proyecto arqueológico y/o paleontológicos. Plan Turismo para familias; Programa, Somos Turismo; Proyecto, Plan de desarrollo turístico. Plan de Uso y Gestión del Suelo; Programa, Ciudad compacta, ciudad resiliente; Proyecto, Espacios públicos seguros, Mejoramiento y embellecimiento de espacios públicos.

Asignación presupuestaria, gasto de inversión, un millón trescientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y nueve dólares con treinta y seis centavos; gasto corriente, ciento cuarenta mil doscientos cincuenta y cuatro dólares con noventa y ocho centavos; y, gasto de capital, treinta mil setecientos ochenta y tres dólares con catorce centavos.

Una asignación presupuestaria general de la Dirección de Gestión de Patrimonio Cultural de un millón quinientos veinticinco mil ochenta y siete dólares con cuarenta y ocho centavos.

Señor Alcalde, de esta manera finalizamos con la distribución, la asignación del presupuesto, tanto para gasto corriente, como para inversión y gasto de capital de cada una de las dependencias municipales, proyectos que fueron, nuevamente tengo que recalcarlo, alineados a los objetivos de desarrollo sostenible lógicamente, también al Plan Nacional de Desarrollo, por supuesto nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y así mismo también al Plan Estratégico Institucional.

Así mismo, cabe recalcar, señor Alcalde y distinguidos miembros de este Concejo, que en la actualidad cada una de las dependencias municipales, por disposición del señor Alcalde, ya se encuentran trabajando en los documentos habilitantes, el periodo fiscal veinte veinticinco.

Con eso nos volvemos más eficientes y por supuesto atenderemos con mucha eficacia las necesidades que tienen cada uno de los ciudadanos, tanto del sector rural, como del sector urbano, en cuanto a la ejecución de obra pública, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, ingeniera Jessica Guamán, economista Lenin Fuentes, el presupuesto se ha dado por conocido.

Quiero *mocionar* que este Concejo Municipal remita a la Comisión de Planificación y Presupuesto para su análisis, informe y dictamen correspondiente, previo a ser aprobado por el Concejo Municipal.

¿Si es que existe apoyo a la moción?

Abg. Carlos Aulla; actúa: Apoyo la moción, señor Alcalde.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; expresa: Apoyo la moción.

Abg. Edison Tene; comenta: Apoyo la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Gracias. En su consideración, señores Concejales, si solicitan la palabra, por favor.

Tlga. Maritza Díaz; menciona: Si me permite, por favor, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Tiene la palabra, señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchísimas gracias, bueno, yo concuerdo que simplemente este momento es presentar ante el Concejo el presupuesto, cómo se ha estado desarrollando en base al cronograma que está establecido; y, cumpliendo las fechas, efectivamente, hoy tenía que ser presentado ante el Concejo, para lo cual, señor Alcalde, yo tengo algunas inquietudes que son importantes que se puedan responder.

Usted dentro de una resolución, bajo su disposición y bajo las atribuciones que usted tiene, está cambiando el Orgánico Estructural de la institución, en base a eso cambia también los nombres de las direcciones y ciertos aspectos de cada dirección van a dejar de ser de esa dirección y van a pasar a otra.

¿Está contemplado en ese sentido el impacto presupuestario que se va a generar?

Considero de que, si esto es una planificación que se tiene de Talento Humano, los planes, programas y proyectos también deberían ser encaminados y presentados de esa manera.

Me he dado el tiempo para poder revisar, perdón, estoy a oscuras porque se acaba de ir la luz, he revisado todos los documentos anexos que nos han enviado, y varios de ellos, bueno, quiero decir que, no es que yo quiera poner el pie, porque usted sabe que yo doy seguimiento totalmente a lo que corresponde al presupuesto, por lo cual, yo le hice con fecha, no veo bien, 03 de octubre o 01 de octubre, la solicitud de ocho puntos para nosotros

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

poder seguir revisando el tema del presupuesto, para lo cual, yo he recibido respuesta al primer punto algo de la información; y, sobre el octavo punto que todavía está en construcción, temas que de Talento Humano debían ya tener establecidas para construir el presupuesto para el año 2025.

Dentro de todos los documentos que ustedes nos anexan varios de ellos tienen firmas físicas, cuando es una administración cero papeles en donde se optimiza los recursos digitales y varios de ellos se encuentran con firma física; entonces, señor Alcalde, es importante que nosotros revisemos dado que en el nuevo Orgánico se crea la Coordinación General de Gestión Estratégica con un sueldo posiblemente de tres mil seiscientos dólares mensuales, que representa anualmente unos quinientos cuarenta mil dólares.

Así mismo, de tener 59 unidades en el nuevo orgánico, pasaríamos a tener 71 unidades; entonces, es importante que nosotros revisemos y planteemos cuál es el impacto presupuestario que se va a tener. Es una sugerencia para que en la nueva presentación que, lógicamente, se está construyendo el presupuesto, y esto considero son aportes que puedan mejorar el presupuesto.

Haré llegar cada una de estas observaciones mediante la manera correcta, de manera digital, para que puedan ser tomadas en consideración entre otras que tengo, señor Alcalde, como observaciones para la construcción al presupuesto. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señora Vicealcaldesa, la documentación fue remitida desde Planificación y Presupuesto, le debo señalar que, para información, que el 2024 teníamos un gasto corriente de treinta millones seiscientos veintiún mil doscientos sesenta y dos punto treinta y cinco, en temas de personal, que son alrededor del 29.96%; y, para el 2025, tenemos treinta y dos millones seiscientos noventa y siete mil doscientos siete con cuarenta y uno.

Pero esto tiene referencia a egresos de capital, es decir, un aumento en el patrimonio municipal de más de tres millones y medio, que eso significa tener un mayor patrimonio municipal que hemos conseguido en este año al haber adquirido maquinaria y haber adquiridos bienes de larga duración; sin embargo, en gastos de personal estamos bajando del 18.21% al 17.66%.

Esta información sí ha sido remitida y será analizada, creo yo, de la manera correcta a la comisión, si es que así lo requiriera.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Yo le agradezco muchísimo, señor Alcalde, su respuesta; y bueno, soy una de las personas que observa este tema presupuestario, por lo que les pido, señor Alcalde, en el documento que yo le envié con fecha 01 de octubre, memorando GADMR-CC-2024-2712-M, en el numeral cuatro indica que durante el año 2023 se realizaron mesas de diálogo, tanto en parroquias rurales, como urbanas.

De acuerdo a la sistematización levantada se recogieron doscientas cincuenta y tres necesidades de las cuales constaban proyectos como: Mercado del norte, Quebrada de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Cunduana, Rehabilitación Terminal Intercantonal, Catastro de Áreas Verdes, Cercado de parques, Mejoramiento de canchas, entre otras, para acortar el tiempo.

Es decir, se levantaron un aproximado de cuatrocientos requerimientos, por lo que, se necesita también, señor Alcalde, saber cuáles fueron incorporados para el presupuesto del 2024, de manera que no se vuelvan a incluir en el presupuesto del 2025.

Estoy con el documento que se le envió, señor Alcalde, al cual yo le indico que tiene ocho puntos y que, en el numeral ocho, en donde indica que se me envié, dentro del proceso que nosotros como Concejales podemos revisar, la copia de la planificación de Talento Humano para el año 2025 en función de los planes, programas y proyectos y procesos a ser ejecutados que será presentada para el año 2025.

Reingresa a la sala el concejal Patricio Guaranga, siendo las 18H21.

Teniendo la respuesta que nos indica desde Talento Humano, que nos dice que, en referencia al memorando, en virtud a lo expuesto sírvase encontrar, que se nos hará llegar en la manera oportuna; entonces, es el momento en que la documentación, como indica el ciclo presupuestario, debe ser presentado a la fecha.

Yo le agradezco mucho, señor Alcalde, estamos para construir un presupuesto que sea efectivo para el año 2025 y podamos tener un cumplimiento de la mejor manera, sabiendo que debemos también cumplir el presupuesto del año 2024 como corresponde y como en sesiones anteriores había quedado establecido el poder ir presentando cada quince días de manera, el presupuesto cómo va avanzando.

Pero en una de las sesiones se quedó en que también el presupuesto debería ser entregado de manera documental dado que el archivo físico está siendo alimentado manualmente y debemos contrastar con la documentación que debe ser presentada. Seguiremos construyendo este presupuesto, señor Alcalde, en base a los aportes que tenemos cada uno de nosotros.

Le agradezco por permitirme el uso de la palabra.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, Vicealcaldesa, serán tomadas en cuenta todas sus observaciones y en la Comisión se podrá solicitar toda la documentación adicional para el análisis correcto y suficiente del presupuesto 2025.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Sí, gracias, la documentación, por favor, que sea remitida también de manera digital, por favor, señor Alcalde, en base a los requerimientos enviados.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Así será, señora Vicealcaldesa. Si no hay más intervenciones, señora Secretaria, por favor, proceda a tomar votación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Mgs. Tannia Puyol Carrillo; Prosecretaria de Concejo; indica: Por la moción presentada por el señor Alcalde, para que el proyecto del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el año dos mil veinticinco, sea remitido a la Comisión de Planificación y Presupuesto para su análisis, informe y dictamen correspondiente, previo a ser aprobado por Concejo Municipal, la misma que ha sido apoyada por el señor concejal Carlos Aulla.

Su votación, señores concejales.

Ing. Nancy Santillán; menciona: Disculpe, no sé si pueda hacer una preguntita antes de la votación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Tiene la palabra, concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; expresa: Gracias, señor Alcalde, yo solamente una preguntita, no sé si es que el señor Procurador nos puede decir si estamos en una sesión que no vayamos a tener ningún problema, porque estamos en una sesión extraordinaria sabiendo que anteriormente estuvimos convocados a otra sesión extraordinaria y no fue la misma culminada, no sé si es que de pronto caemos en alguna ilegalidad.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Procurador, tiene la palabra.

Abg. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal; expone: Gracias, buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores concejales, muy buenas tardes con todos.

No, en realidad este es un punto específico que se ha realizado a través de convocatoria de conformidad a lo que establece el COOTAD mismo para el cumplimiento del tema de la aprobación del presupuesto.

No se va a tener ningún tipo de inconvenientes, sean administrativos o legales, pues estamos hablando que esta sesión extraordinaria fue convocada nuevamente con un orden específico, exclusivamente para el tema del presupuesto, señor Alcalde.

No olvidemos que la anterior sesión extraordinaria se suspendió por falta de quórum y, posteriormente, será la Secretaría a través de usted, señor Alcalde, quien convoque en legal y debida manera, pero actualmente esta sesión cuenta con toda la legalidad del caso, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias, señor Procurador. Una vez respondida la inquietud de la concejal Santillán ¿Si tienen alguna otra observación antes de someter a votación?

Ing. Nancy Santillán; menciona: Muchas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: No tiene de qué, concejal Nancy Santillán.

Por favor, señora Secretaria, someta a votación.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo; Prosecretaria de Concejo; indica: Continuamos con la votación, señor Alcalde.

Señor concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: En consideración al tema, estarán las observaciones en la Comisión de Planificación y Presupuesto como dicta la norma, gracias señor Alcalde.

A favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Gracias. Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchas gracias, nada más antes de dar mi votación, hay compañeros concejales que están pidiendo ingresar, por favor, sería pertinente que se les permita el ingreso.

Con los aportes que se ha dado y con la construcción de que tengamos un presupuesto efectivo para el año dos mil veinticinco; y, que retorne esto y que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto, mi voto es a favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; nombra: Gracias. Señor concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; manifiesta: Tomando en cuenta las observaciones realizadas, mi voto es a favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; señala: Gracias. Señor concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Mgs. Tannia Puyol; Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor concejal Patricio Guaranga.

Señor concejal Patricio Guaranga.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, concejal, si puede encender el micrófono.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Patricio Guaranga; expone: Sí, sí, muy buenas noches, mil disculpas, estoy viajando, bueno, con las observaciones realizadas y como miembro de la Comisión de Planificación, se dará tratamiento correspondiente. A favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo; Prosecretaria de Concejo; indica: Gracias. Señorita, concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; interviene: Muy buenas noches con todos, obviamente, se va a observar en la Comisión a la cual también soy parte; así que, vamos a analizar de manera minuciosa cada uno de los documentos y que el presupuesto veinte veinticinco cumpla con todas las necesidades que tiene la población, mi voto es a favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo; Prosecretaria de Concejo; nombra: Gracias. Señor concejal Rafael Quitio.

Señor concejal Rafael Quitio.

(Ausente)

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; señala: Señor concejal Celso Rodríguez.

Señor Alcalde, debo comunicar que a través de WhatsApp el señor concejal Celso Rodríguez ha comunicado su voto a favor.

Señora concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; expresa: De igual manera yo estoy dentro de la Comisión de Presupuestos, ahí analizaremos todas las inquietudes que tenemos, mi voto es a favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Señor concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; nombra: Señor Alcalde, su voto, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: A favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Por favor, proclame resultados.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; informa: Como resultados de la votación, con once votos a favor se aprueba la moción presentada.

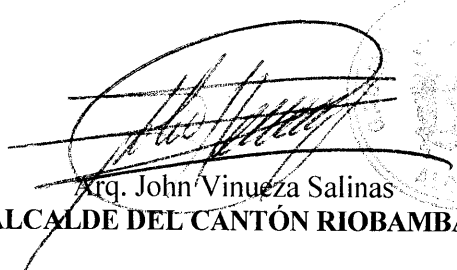
Hasta ahí, señor Alcalde.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto el Proyecto del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el año 2025, para su análisis, informe y dictamen correspondiente, previo a ser aprobado por el Concejo Municipal.

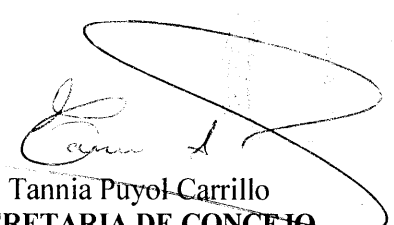
Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Una vez que hemos concluido el tratamiento del presente punto, damos por clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos.

Una buena tarde con todas y con todos.

Se clausura la sesión siendo las 18H28.



Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Mgs. Tannia Puyol Carrillo
PROSECRETARIA DE CONCEJO

Vgv/Jhv/Sc/Vlc.